

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 6
Extranjero id... 9
Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS Y NOTICIAS
FUNDADO EN 1859

REDACCION
ADMINISTRACION
ARRABAL STA. ANA N.º 36
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:
Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cabrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA 20.000

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Unico remedio seguro que en abca horas cura la tos fresca vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros domiciliada en Cartagena
CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS: 12.000.000 DE PESETAS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS MARITIMOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
RENTAS VITALICIAS

REPRESENTANTE GENERAL PARA CATALUÑA
D. GUIDO SFORNÍ
Rambla de Santa Monica, 2.—Barcelona.
Solicita buenos Representantes.

ELECTRO-MOTORES Y DINAMOS

de grandes rendimientos para toda clase de industrias del sistema más perfeccionado, habiendo obtenido maravillosos resultados que superan mis deseos. Así, pues, puedo con toda seguridad ofrecer a mis clientes y al público en general, la absoluta garantía de mis Electro-motores y dinamos.

TRULLAS.—BARCELONA

Máquinas de corriente alternativa para la utilización de energía á gran distancia.
Instalación completa de centrales. Alumbrado en poblaciones.

ASCENSORES Y MONTACARGAS

Gran economía en precios.
Pídanse catálogos y presupuestos al representante de las provincias de Lérida y Tarragona, Andrés Catalá, REUS.

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo.-Ventas exclusivamente a'contado

CENTRO DE MASAGE

Calle Osset, 1, 1.º.—REUS

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades agudas ó crónicas y particularmente en las Anemias, Clorosis, Pobreza de sangre, Inapetencia, Escrófulas, Asma, Tisis y convalescencia de toda clase de enfermedades.

En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados; en los Esquinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Hinchazones y toda clase de reumatismos.

Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (dolor de cor), Vómitos, Astringencias de vientro y en las enfermedades del Hígado, Bazo y Riñón.

También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas; Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastrálgias, Enterálgias, Corea (baile de San Vito), Ataxia locomotriz y toda clase de parálisis.

Consulta: de 1 á 3.—Gratis: de 6 á 7.

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

A los labradores y propietarios

Se les comunica que el constructor de las tan renombradas máquinas de sulfatar sistema (Pamies) únicas que por sí mismas se propagan, se ha trasladado en la lamplaría de D Antonio Martí, Arrabal de Santa Ana núm. 15, frente del Banco de Reus y en su taller en la misma Arrabal número 48

En dichos establecimientos se componen toda clase de máquinas y se cambian por dicho sistema.

No confundirse, el verdadero antiguo constructor lo encontrarán en el Arrabal de Santa Ana, números 15 y 48

Las Cápsulas Font

de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT

curan radicalmente la blenorragia y gota militar.

El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para combatir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.

De venta principales Farmacias. Depósito Central Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44.—Barcelona.
Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

College Officiel de France A REUS

Para señoritos desde siete años

Dirigido por el profesor de Paris, Mr. Ch. Gougeard

Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, el idioma francés es el corriente de la casa.

Exámenes fin de cada mes, con premios publicados en los Diarios.

Horas de clases: De 9 á 12 y media mañana y de 2 á 5 tarde.

Horas suplementarias de estudio: De 5 á 8 noche.

Cursos particulares entre las horas de clases, á precios convencionales.

El Colegio queda abierto todo el año.

ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios
Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castell-
bell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada á
precios ventajosos.

Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada can-
tera, pero también será conducida al pie de la obra en cons-
trucción si algún empresario lo desea.

El propietario, FRANCISCO FUMAÑA.

DINAMITA MINISTERIAL

De cartuchos de dinamita calificada al-
gunos de los conceptos que expuso: en
el Congreso el Sr. Canalejas, acerca
del estado de la propiedad territorial
en varias regiones de España y de sus
eventuales transformaciones, periódico
tan poco sospechoso de tendencias reac-
cionarias, de timidez de encogimiento
en las cuestiones sociales como «El
Imparcial». Si no fuera tan notoria la
impresión que causaron las palabras
del Sr. Canalejas, bastaría lo que dice
el colega para revelarla.
No hemos de echar nosotros leña al
fuego esforzándonos en demostrar, co-
mo hizo el Sr. Romero Robledo, que las
palabras del Sr. Canalejas pueden dar
origen á que surgieran atentados con-
tra la propiedad y quitan al Gobierno
la autoridad moral necesaria para re-
primirlos. Haciendo abstracción de
nuestras opiniones, colocándonos en la
posición más objetiva posible, quere-
mos examinar este punto huyendo de
toda pasión política, pues suele suce-
der en estas controversias que la im-
pugnación del adversario, al exagerar el
texto impugnado, produce á la postre
la consecuencia de aumentar el daño
que de aquél pudiera derivarse, en for-
ma de pública alarma ó de excitación
de pasiones sediciosas.

Concedemos desde luego que la gra-
vedad de las palabras del señor minis-
tro de Agricultura, consideradas como
una proposición económica y examina-
das fría y serenamente desde un punto
de vista doctrinal, es mucho menor de
aquella que revisten al texto se su-
man los antecedentes, la significación
del orador y el lugar y ocasión en que
fueron pronunciadas. Dichas por otro
orador y desde otro banco que el de
los ministros, habrían pasado inadverti-
das acaso. Teóricamente, como obser-
vación de un economista, puede soste-
nerse, sin que se trate de doctrina ilí-
cita ni alarmante, ni siquiera nueva,
que el fraccionamiento extremado de
la propiedad territorial desde cierto
punto de vista, ó bien desde un punto
de vista contrario ó simplemente dife-
rente, su acumulación en pocas manos,
los latifundios que perdieron á Italia,
son un mal para la economía de una
Nación y llevan consigo inconvenien-
tes y peligros. Esto lo han dicho mu-
chos, por no decir todos los que se han
ocupado en estas cuestiones. Pero lo
malo está en la aplicación concreta, en
el carácter práctico que puede darse á
las palabras, revestidas de la autoridad
que comunican á sus actos los que
ejercen el Poder público. No se trata
de las opiniones del Sr. Canalejas co-
mo doctor particular, sino de la oper-

tunidad de que un ministro suscite estas cuestiones, cuando evidentemente no dispone de medios para resolverlas.

Vamos más lejos, llevamos más allá nuestra imparcialidad. Lo que nos alarma no son las palabras del Sr. Canalejas, ni menos el suponerle propósitos hostiles a la propiedad. Son las interpretaciones emanadas de esas palabras, los ecos desfigurados que pueden tener. Hay en Andalucía, de tiempo atrás, una agitación agraria, estimulada por una constante propaganda anarquista, que no suele ser escrupulosa en los medios; las palabras de los ministros llegan a todas partes, conducidas por los periódicos de todas clases y colores, desde los grandes órganos diarios hasta las hojas de propaganda revolucionaria, y no llegan con toda la pureza del texto, tales como se pronunciaron o como aparecen en el «Extracto Oficial», sino condensadas, transformadas, acompañadas de comentarios de buena ó mala fe, y, sobre todo, expuestas a las singulares maneras de entenderlas que fácilmente surgen en imaginaciones excitadas y en cerebros ignorantes, a los cuales está germinando hace tiempo la semilla de una propaganda demoleadora. Por eso se impone a los ministros una estrecha disciplina de la palabra al toñar estas cuestiones candentes. Por eso tenía razón el Sr. Romero Robledo al decir que cuando no se va a reformar inmediatamente el derecho positivo no deben verse desde las alturas del Poder ciertas críticas, más ó menos doctrinales, que pueden ser en la práctica, como dice «El Imparcial», cartuchos de dinamita.

Y que esas ideas no se van a traducir en reformas inmediatas es cosa evidente. Habló el Sr. Canalejas de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, como medio para llegar a la transformación de la propiedad. Pero, ¿cómo tiene el Estado español los recursos necesarios para emprender la expropiación de los latifundios? Los anarquistas, los sectarios de la Mano Negra que quedan aún en Andalucía, entienden el verbo expropiar de un modo muy diferente y nada jurídico. Es peligroso, grave de toda gravedad, que la ignorancia de las masas pueda hallar pretexto para confundir las especies, y que, creyéndose alentada ó justificada en sus aspiraciones por los representantes del Estado, pueda caer en el lazo que la tienden los agitadores y tenga que sufrir las consecuencias de la inevitable represión de ciertos posibles excesos.

Eso es el mal, el daño que vemos en debates como el de que nos ocupamos. Hay que evitar que de los duelos oratorios entre la oposición y los ministros salga mal herida la paz pública y que atrás los discursos teóricos sobre la propiedad tengan que venir las cargas de la Guardia civil.

EXPOSICION

de las aplicaciones del alcohol organizada por las Cámaras de Comercio y Agrícola de Madrid.

Deseario contestar las Cámaras de Comercio a las amplias facultades que les concede el Real decreto de reorganización se preocuparon seriamente de un problema que abarcara en todos sus aspectos las manifestaciones, de la riqueza nacional en sus relaciones con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Los progresos y adelantos de las aplicaciones del alcohol industrial a la luz, a la calefacción y a la fuerza motriz, atrajeron desde luego su atención, porque la producción y el empleo del alcohol vienen a poner en íntima y estrecha relación grandes fuerzas nacionales que conviene favorecer y desarrollar.

Los trabajos hechos en Alemania desde 1895 y los que se iniciaron en Francia en 1898, demuestran por modo notorio cómo pueden lograrse excelente luz, buena calefacción y muy barata fuerza motriz, con las aplicaciones del alcohol industrial desnaturalizado ya sea le emplee en su estado sólido, en

Son innumerables las aplicaciones del alcohol y todas ellas tienen grandes ventajas; pues sus instalaciones mecánicas no han menester de calderas ni chimeneas, porque el alcohol no produce humo; son muy limpias y como no da olor de ningún género, se prestan por modo admirable y maravilloso para toda empresa higiénica.

El alcohol, cuyo abuso en la bebida ha producido y produce enormes males en la humanidad, tiene su gloriosa reivindicación en sus aplicaciones industriales.

Con ello habrá de ganar la Agricultura, quedando sin posible competencia el alcohol vinico, cuyas excelencias para las bebidas son indiscutibles; y estimulando eficazmente cultivos intensivos especiales y el aprovechamiento de muchos espontáneos frutos de nuestro suelo, que aumentarán la fecundidad y los productos de la tierra. Ganará también la industria por las grandes aplicaciones de la fuerza del alcohol, y se beneficiará el Comercio con la venta del mismo y de los aparatos para producirlo y aplicarlo.

Por eso, la Cámara de Comercio de Madrid buscó el apoyo y valiosísimo concurso de la Cámara Agrícola Matritense, y reunidas ambas por lazos de patriotismo, representando fuerzas vivas, grandes intereses del país, podrán llevar a feliz término esta y otras empresas no menos dignas de la misión que respectivamente les está encomendada, de progreso y bienestar nacional.

Para esta obra de general interés, verdaderamente patriótica, de dar a conocer en pública Exposición los últimos progresos de las aplicaciones del alcohol, solicitó el apoyo oficial, y el señor Villanueva, a la sazón Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, lo otorgó de buen grado, acogiendo el pensamiento con patriótico entusiasmo y concediendo una subvención, habiendo tenido la fortuna de que el señor Villanueva haya sucedido al señor Canalejas, quien se propone coronar la empresa, poniendo en ella toda su fe y vigorosa y decidida voluntad.

Con tan valiosos elementos, resérvese para las Cámaras Agrícolas y de Comercio una eficaz propaganda y la activa labor de promover entre sus socios el afán de exponer y el vivo deseo de ver lo expuesto, y nosotros confiamos en que poniéndose de acuerdo las Cámaras de la localidad, allí donde haya de las dos y trabajando por su cuenta las que estén solas, busquen el mayor número posible de adhesiones y contribuyan a la gran obra nacional.

La prensa nos ofrece también su decidido apoyo y concurso; trabajemos con fe y realizaremos una obra meritoria.

Serán objeto de la Exposición:

- I. Productos agrícolas de los cuales pueda obtenerse el alcohol.
II. Alcoholes industriales desnaturalizados.
III. Procedimientos y métodos para desnaturalizar con firmeza el alcohol industrial, y para hacer que adquieran mayores calores ó fuerza luminica. Serán admitidos procedimientos españoles y extranjeros.
IV. Aparatos para aplicar el alcohol en sus tres formas de luz, calor y fuerza motriz. Estos aparatos podrán ser de producción nacional ó extranjera.

La exposición se inaugurará a la mayor brevedad, avisando la fecha oportunamente, y, entre tanto, se recomienda a las Cámaras hermanas la más activa propaganda en su respectiva circunscripción, a fin de que despierten iniciativas que concurran al certamen, más que para obtener el premio a que se hagan acreedoras, para contribuir a este progreso, que ha de marcar grandes adelantos en la Agricultura, en la Industria y en el Comercio.

Significándole por anticipado nuestro agradecimiento, esperamos confiadamente su valiosa cooperación.

Madrid 1.º de Abril de 1902. Pablo Ruiz de Velasco, Presidente de la Cámara de Comercio.—José de Cárdenas, Presidente de la Cámara Agrícola Matritense.—Zollo Espejo, Vicepresidente de la Cámara Agrícola.

José de Robles, Secretario general de la Cámara Agrícola.—B. Zarita Nieto, Secretario general de la Cámara de Comercio.

Las adhesiones deben enviarse a la Cámara de Comercio, Juan de Ména, 2.

Desde Lérida

Miércoles 30 Abril 1902.

Propio de la estación primaveral, han descargado por esta provincia algunos aguaceros más ó menos copiosos refrescando algún tanto la temperatura y en bastante grado las tierras; beneficiando la agricultura. Presentan los campos buen aspecto, crecen y se desarrollan las plantas, augurando la lozanía de los sembrados buena cosecha anual.

También la floración de los olivares presenta gran igualdad en todas las especies de olivos siendo cada día más general y abundante.

El tiempo sigue con tendencia a la lluvia, satisfaciendo en un todo los deseos de los labradores.

—La comisión de ferias y fiestas que en honor del patrón de esta ciudad San Anastasio se celebrarán en mayo próximo entrante, tiene ya ultimado el programa, según el cual revestirá este año extraordinario esplendor.

Figuran en dicho programa, entre otros los siguientes números: una cabalgata histórica, batalla de flores en los jardines de los Campos Eliseos, dos misas de campaña asistiendo a una de ellas el batallón infantil, conciertos matinales y festivos nocturnos, iluminación completa de los Campos, puente y muro-banquete del río Segre y edificios públicos y particulares, «Kermesse», certámenes científicos y literarios, cinematógrafo público, fuegos artificiales, dianas y retretas, certamen de tiro al blanco y otros muchos.

Coincidirá con las fiestas la inauguración del nuevo teatro de verano, que se acaba de construir en el mismo sitio de los Campos Eliseos que ocupaba el antiguo, cuyo local espacioso y elegante, presenta un conjunto ameno y distinguido. La compañía que actuará procede del teatro circo de Zaragoza y es del género chico. Probablemente tendrá lugar la inauguración el día 7 de Mayo, anunciándose escogidas funciones.

Gréase con fundamento que las fiestas de que se trata, dejarán grato recuerdo.

—El señor marqués de Casazola, coronel de caballería que mandaba el Regimiento de Reserva de esta capital, número 10, ha sido destinado a mandar el de Sevilla, número 4.

F. S.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 30 de Abril de 1902.

- Nacimientos: Antonio Costa Bobé. Matrimonios: Mariano Martí, con Matilde Matas.—Juan Ruiz, con María Pujol. Defunciones: Teresa Bonet Parés, 78 años, Racóna 21.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 30

- Circular referente a las Congregaciones religiosas. Renuncia de expedientes de minas hechos por José Vehí Fiña y «Compañía Minera de San Sadurn de Noya». Real orden de Gobernación relativa a los aspirantes a destinos civiles. Relación de los productos de las minas en explotación, durante el trimestre último. Señalamiento para el pago de haberes a las clases pasivas. El Juzgado de Reus emplaza a los que se crean con derecho a la herencia de D. Francisco Nolla Gras, El propio Juzgado anuncia el extravío y ocupación de un caballo. Inventario-Balancé practicado por el «Gasómetro Tarraconense», en 31 Diciembre de 1901.

JUDICIAL

EDICTO

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Por virtud del presente, encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de un caballo entero, de tres años de edad, castaño encendido, de estatura aproximada un metro veinte y cinco milímetros, poblado de crines y cola larga, con un mechón de pelos blancos en el interior de dicha cola y una estrella borrosa en la frente, el cual fué sustraído de la cuadra de la casa número doce de la calle de Vall del pueblo de Monbrió de Terragona en la noche del trece de Marzo último, y era de pertenencia de D. Antonio Gomis Rovira, Veterinario de aquella villa, y al mismo tiempo procedan a la detención de las personas en cuyo poder sea habido si no justifican cumplidamente su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado con providencia de esta fecha, dictada en el sumario que al efecto me hallo instruyendo.

Dado en Reus a veinte y cuatro de Abril de mil novecientos dos.—Emilio Vélez.—El Escribano, Tomás Ribes, Habilitado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Felipa y Santiago.

Parroquia de San Pedro Apóstol. Continúa el Solemne Novenario a la Virgen del Rosario como los años anteriores, Rosario con orquesta y voces, cantándose por Gozos el Himno a la Virgen de la Misericordia y finalizará con el «Magnificat» por la comunidad; dirigirá la Orquesta el Mtro. Sr. Camprubí.

Parroquia de San Francisco. Sigue la función del mes de María a las 7 de la tarde y en los domingos a las 6 y media predicando en ellos el Rdo. D. Luis Oliver Pbro. Mañana viernes, 2 de Mayo, a las 8 de la mañana se dirá la misa con las preces de costumbre en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Ambrosio y Félix.

A la memoria de Alfonso XII

Resultado de la suscripción abierta en esta ciudad para erigir un monumento a la memoria del Rey Don Alfonso XII.

- José Casagualda Busquets 1 peseta.—José Sabater Roig 1 id.—Hipólito Montañy Pamies 1.—Enrique Oliva Juliá 1.—Emilio Vélez Sánchez 1.—Carlos Roig Rovira 1.—Juan Sarda Monseny 1.—Tomás Ribes Torradell 50 céntimos.—José Den Francesch 1 pta.—Juan Virgili-Dalmau 25 céntimos.—Antonio Hallin Sempere 25 id.—Salvador Fort Veciana 25 id.—Eduardo Alfonso Pardo 1 pta.—Juan Boferrull Baget 1.—Pedro Mariné Salvat 50 céntimos.—José Mariné Forné 25 id.—Domingo Rius Cambra 25 id.—Jaime Domenech 25.—Bernardó Torroja 1 peseta.—Jerónimo Mariné 1 id.—Sinforiano Sarda Ferraté 1.—Andrés Grau Cansís 1.—Casimiro Grau Company 1.—José Domenech Grau 1.—Juan Arboix Matibosc 1.—Pablo Borrás Deu 1.—José Ardevol Urgellés 1.—Joaquín Batat Paret 1.—Juan de Dios Carreras Roura 1.—Clemente García Retamero 1.—Ignacio Grau Vallespinós 1.—José Janés Capdevila 1.—Juan Magriñá Banús 1.—José Ollé Vallés 1.—Eugenio Rodóla Folch 1.—Ramón Casals Vernis 1.—Antonio Porta Pellicer 1.—Guillermo Martín Rodríguez 50 cts.—José Vellés 50 id.—Juan Güell Ventura 50.—José María Roig Boqué 1 pta.—Salvador Folch Hernández 1 id.—José María Motlló 1.—El Comité Fusionista 22.—Antonio Pascual Vallverdú 1.—Tomás Abelló Martí 1.—José Quer Boule 1.—Esteban Salvadó Llorach 25 céntimos.—Ricardo Mata Miarons 1 peseta.—Antonio Alnja Miquel 1 id.—Pedro Font Cuchí 1.—José Barberá 1.—José María Borrás Sarda 1.—Juan Grau Bu-

- fil 1.—Feliciano Fábregas Rodón 1.—Antonio Gubern Esteve 1.—Emilio Espinós Huguet 1.—Martín Martí Martí 1.—Juan Odena Tomás 1.—Antonio Sabater Gasull 1.—Francisco Buñil 1.—Pedro Bonet Fortuny 1.—José Pi 1.—Tomás Giró Bruget 1.—Bautista Capdevila Cortés 1.—Modesto Fábregas Guasch 1.—N. Fábregas 1.—Juan Gay Borrás 1.—Sinforiano Teixers Sardá 1.—José Caselles Guardiola 1.—Jaime Pedreny 1.—Antonio Sobrano 1.—Tomás Bergadà 1.—Juan Maleras 1.—Enrique Macías 1.—Sebastián Montaner Sans 1.—Jaime Sabater 1.—José Quer Boule 1.—Gervasio Montero Abad 1.—Carmen Andolz Vinda de Alarcía 25 céntimos.—Antonia y Remedios Alarcía 50 id.—Antonio Gálvez 25.—Manuel Cofiño 1 pta.—Recaudado en el Centro Católico 10 id.—DIARIO DE REUS 1.—Carlos Roig 1.—J. Domenech Grau 1.—José Dau 1.—Celestino Ferrando 1.—Francisco Fumaña 1.—Román Perpiñá 1.—Francisco de P. Muñoz Blay 1.—Eusebio Brunet Pradesaba 1.—José Bartomeu 1.—Andrés Grau 1.—Francisco Figueras 1.—Genaro Bartolí 1.—Juan Casagualda 1.—Antonio Gubell 1.—Antonio Plana-Salvat 25 céntimos.—Martí Borrás y C.ª 1 pta.—Pedro A. Campá Fágas 1 id.—J. de Montagut 50 cts.—Salvador Sotorra 25 id.—Pedro Caselles Tarrats 50.—Francisco Gras Elías 10.—José Cabré Cabestany 15.—Domingo Arnau 15.—Enrique Casemayor 1 pta.—Juan Carpa Calbó 1 id.—Juan Carpa Dalmau 1.—Emilio Gaya Gambús 1.—Sres. Domenech y Mata 1.—Rafael Codina Balleser 1.—Ramón M.ª Andreu Grau 1.—Tomás Giró 1.—Juan Baget Elías 1.—Pedro Oller Sarda 50 cts.—Francisco Sostres Gil 1 pta.—Antonio Pellicer Domenech 1.—Francisco Pellicer Domenech 1.—Joaquín R. de Cortada 1.—Francisco Freixa Martí 1.—Salvador Folch Calbó 1.—Juan Sarda Manresa 1.—José Roig Boada 1.—Pablo Casas Carnicer 1.—Joaquín Gibert Salvat 1.—Manuel Sarda Martí 1.—Sres. Marión y Vernis 1.—José Domenech 1.—Enrique Izaguirre 1.—Jaime Gilavert 1.—Sebastián Montaner 1.—Pedro Rull Trilla 1.—Tomás Jordi Espinós 1.—Pedro Mariné 50 cts.—Anselmo Espiá Rizo 1 pta.—Empresa Teatro Circo 1 idem.—Juan Combelles Casas 1.—Antonio Vall Mercader 50 cts.—Jaime Poch Gori 1 pta.—Ramón Rius 50 céntimos.—Enrique Bagés 1 pta.—Francisco Vives 25 cts.—Pedro Sagrañés Cabot 1 pta.—Antonio Boqueras Presbítero 1 id.—Pedro Folch Pbro. 25 céntimos.—Pablo María Cassari Vidal Presbítero 1 pta.—José María Giró Plana Pbro. 25 est.—Pelegriñ Rull Pbro. 25 idem.—Antonio Pujol Torroja Pbro. 1 peseta.—Enrique Prata Plana Pbro. 25 cts.—Antonio Domingo Pbro. 25 idem.—Francisco Climent Pbro. 25.—Jaime Badía Pbro. 75.—Jaime Banegas Presbítero 25.—E. Grifoll 15.—José Peres 10.—José Soler 10.—José Capdevila 10.—José Cassador 10.—Francisco Boyé 10.—Francisco Piñol 10.—Anselmo Batlle 10.—Andrés Sedó 10.—José Recasens 10.—Juan Guinjoan 10.—José Matau 10.—Juan Aracil 10.—Francisco Domingo 10.—Esteban Pujol 10.—F. Torrents 10.—Salvador Fort 10.—Joaquín Torres 10.—Francisco Bori 10.—Buenaventura Guinjoan 10.—José María Fortuny 10.—José Sarda 10.—José Vilaplana 10.—Pedro Martorell 10.—Olegario Prats 10.—Emilio Anglada 10.—José Alzina 10.—Cándido Alexandre 10.—José Ornos 10.—Francisco Cabot 10.—Ramón Sánchez 10.—Francisco Figuerola 10.—José Sans 10.—Francisco Alzina 10.—José Borrall 10.—Francisco Serres 10.—Juan Maillo 10.—Daniel Jacob 15.—Juan Monsó 10.—H. C. M. 10.—S. Ciro 10.—A. de Silva 10.—P. Cuchí 10.—F. Llanard 10.—C. Musté 15.—A. Balcells 10.—F. Fábregas 10.—J. Borrás 10.—P. P. 10.—A. Clarassó 25.—B. Sánchez 10.—A. Durán 10.—J. Ferrer 10.—B. Argilaga 10.—E. P. 10.—M. Sallés 10.—J. Bagés 25.—F. Flores 10.—J. Garcia 10.—J. Soler 25.—J. Batlle 25.—A. Jorret 20.—P. Monter 25.—F. Rovira 25.—J. Sans 10.—L. Llorens 25.—J. Prats 25.—P. Malpeira 15.—J. Constantí 25.—J. F. 20.—J. Simó 10.—S. Anquet 25.—J. Vila 20.—J. Castillo 20.—B. Ciur-

ELIXIR CALLOL

de «gusto agradable» y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas».
De venta en **FARMACIA CALLOL** Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

Aprobado por la R. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y recomendado por la clase médica

La «debilidad ó neurastenia nerviosa», la «anemia», la «clorosis», convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir, «aquilismo», «reumatismo defectuoso» y demás afecciones que reconocen por causa **UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL**, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

raña 25.—A. Jornet 20.—P. Soler 20.
—J. Panyet 10.—M. Alba 20.—J. M. A. 20.—J. Guasch 15.—J. Olesti 50 —
J. Climent 20.—A. Papiol 10.—Rafael Gimenez de Quirós 30.
Suma total, 175 40 ptas.
Rega 30 Abril de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

Crónica

Observaciones meteorológicas

DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos.
		TIPO	MÁXIMA		
9	752	13			O.
15	753	21	SOL 24	7	O.
			SOMB. 21		

Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Elev. 24 h
9	CLARO	0'0	56	
15	CLARO	0'0	60	

Advertencia

La Redacción y Administración del DIARIO DE REUS, se han instalado en el Arrabal de Santa Ana, número 35, bajos, frente la Sucursal del Banco de España, donde se ha trasladado la imprenta de D. C. Ferrando, editor de este periódico.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Tuvo lugar la misma, a las 7 en punto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señores Alimban, Huguet, Briansó, Serra, Oliva, Sedó, Pallejá, Fábregas, Pamiés, Rovira, Navás, Mayner, Borrell, Roca, Bonet, Más y Vergés.
Leída y aprobada el acta de la anterior, pasó á la comisión de Hacienda, una comunicación del Ayuntamiento de Sitges, solicitando el concurso del de esta ciudad para la erección de un monumento á la memoria del Dr. Robert.

Aprobóse el dictamen de la sección de consumos, modificando la documentación referente á los permisos para la instalación de depósitos domésticos.
Quedó aprobado, con el voto en contra del Sr. Oliva, el dictamen de Fomento, concediendo la jornada oficial de 8 horas de trabajo diarias, á los obreros de la brigada municipal.
Acordóse modificar los espesores y materiales de la nueva cloaca que ha de construirse en la calle de la Fuente, en vista de las dificultades que se ofrecen para verificarlo en las condiciones que se había anunciado.

Fueron aprobados los dictámenes de Fomento, emitidos á las solicitudes, de interés particular, de D. Domingo Obré Pedret, D. Manuel Moragas Romeu, D. Juan Sardá Pallejá, D. Martín Martí Martí, D. Prudencio Anguera Boldú y de varios propietarios de fincas rústicas de las partidas Planas, Forcas Vellas y Blancafort, para la construcción de un muro de contención en el barranco de Pedret.
Se autorizó á D. Enrique Macías, para instalar un artístico candelabro, en la plaza de Prim, esquina á la calle de San Juan, para anunciar las funciones que se verifican en el Teatro Circo.
El concejal D. Cayetano Amar, fundado en que ha de ausentarse de esta ciudad por una larga temporada, pidió se le conceda licencia por tres meses y se le admita la dimisión de los cargos de tercer teniente alcalde y de presidente de la sección de consumos. El Sr. Briansó, dijo que atendida la razón que alegaba el Sr. Amar, opinaba debia concedérsele la licencia y admitirse la dimisión, procediéndose en la sesión venidera al nombramiento de tercer teniente de alcalde. Así se acordó.
Fueron aprobadas varias cuentas de

particulares y quedó terminado el despacho ordinario.

El Sr. Pallejá, propuso se celebrase en el Ayuntamiento la fiesta del 1.º de Mayo, considerándola como otra de las fiestas más solemnes que se verifican durante el año; y que tratándose de un acto tan importantísimo y de tanta trascendencia, pues representa la fiesta del mundo obrero, mejor dicho, la redención del trabajador, se acuerde que no por eso los dependientes y toda clase de empleados del Municipio, dejen de percibir el sueldo correspondiente á dicho día. Se acordó de conformidad.
Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión, siendo las 8 menos cuarto.

Habiendo acordado la sección de oficiales tipógrafos de la localidad celebrar la fiesta del 1.º de Mayo, mañana no publicaremos DIARIO como no se publicará tampoco ningún otro de los periódicos locales.

Según noticias el paro será hoy general, incluso en los establecimientos fabriles.

Con las formalidades de rúbricas, ayer juró el cargo de Procurador de los Tribunales ante el Sr. Juez de este partido, nuestro particular amigo don Luis Viarnés y Huguet.

Esta tarde se efectuará tiro de palomo á las vecinas playas de Salou. La Compañía Reusense de Tranvías ha establecido billetes de ida y vuelta á 55 céntimos de peseta, en el tren que sale de esta á las 2 y media.

Ayer al mediodía, falleció la infortunada niña Teresa Pajol Valverdú, víctima del accidente que sufrió el día anterior en un huerto de las inmediaciones de la puerta del Rosario.

Reciba la afligida familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

Hoy, según previene la ley electoral, como primer día del mes de Mayo se constituirá á las ocho de la mañana en el salón principal del palacio de la Diputación la Junta provincial del censo electoral para celebrar sesión pública. En ella se dará cuenta de las listas recibidas por los Ayuntamientos de los pueblos y se aprobarán las que no sean objeto de reclamación.
Aprobadas que sean las listas que no se impugnen, se examinarán las demás, abriéndose discusión acerca de cada una de las reclamaciones.
Terminada la sesión pública, la Junta resolverá sobre cada inclusión ó exclusión de electores, cuyos acuerdos se publicarán en el «Boletín» extraordinario.

La Dirección general de Correos ha creado una cartería en Pobla de Mafumet, con obligación de recoger y entregar la correspondencia en Morrell.
Varias Asociaciones religiosas de esta provincia, dando cumplimiento á la Real orden de 9 de este mes, han hecho en correspondiente inscripción en el Gobierno civil.
Para asistir á la Fiesta Académica que se celebrará en Madrid con motivo de la coronación, y en cumplimiento de lo que se hella prevenido, el claustro de la Normal de Maestros de Tarragona ha designado á los alumnos del 5.º año, D. José Aguazas y D. Pedro Martín Latorre.

El Estado debe sufragar los gastos de viaje.
Escribe un colega de Tortosa: «Días atrás estuviere en ésta una comisión de agricultores de Andraitx y Muro á estudiar el cultivo del olivo y la nueva fabricación de aceite que tanto renombre tiene en todos los centros comerciales. Regresaron muy bien impresionados y confían que fácilmente podrán implantarlo en su país.»
En concepto de consumos se recaudaron ayer 2983 25 pesetas.

Francisco Hortonedá y Mes

Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en el tratamiento homeopático.

Recibe los lunes y jueves de 10 á 1 y de 3 á 5 calle Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia, Banqueros y Expendiduría general de loterías en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.
Uno de los acontecimientos más notables de estos tiempos, es el invento del «Procedimiento Indica», precioso producto que devuelve al cabello blanco el mismo color de la juventud, sin que perjudique en lo más mínimo la salud, ni manche la piel ni la ropa; reproduce el cabello, priva su caída y hace desaparecer completamente la caspa.

Se vende en Reus, Calle de la Fuente 13, en El Capricho y en las peluquerías de Olivé y de Gullí, En Barcelona, Herboristería del Rey, Calle de Vidrio 1.
Los enfermos de cualquier afección nerviosa prefieren la Kola granulada Espinar, que además de tonificar el sistema nervioso, regulariza las funciones del corazón. Es muy agradable al paladar y de seguro éxito.
Depositario Tomás Piñol, Casa CODER, Léase el anuncio.

Querer es poder
Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo y sífilítico.
Para detalles léase *Milagrosos conflictos ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

Lo acreditan los certificados
Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América, recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

SECCION COMERCIAL
Puerto de Tarragona
Entradas del día 29
De Barcelona, con tránsito, consignado á D. José M.º Ricomá.
De Huelva y Barcelona en 10 días, vapor Martos, con efectos, consignado á D. Antonio Maté.
Despachadas
Para Avilés y escalas v. Antonio Roca, con efectos.
Para Génova y esc. v. Martos, con efectos.
Para San Carlos, la Teresa, con lastres, etc. continúan.

J. MARSANS RUF E HIJOS
Representante.—JOAQUÍN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26
Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.
Interior 4 0/0 71.97
Amortizable 5 0/0
Coloniales
Mercantil
Nortes 54.05
Alicantes 79.25
Orenses 26.10
Oblig. Francia 2 1/4 57.50
Id. Almansa 5 0/0 101.50
Id. id. ad. 101.50
BARCELONA
Francos 37.40
Libras 34.55
MADRID
Interior 71.97
Francos 37.30
PARIS
Exterior 78.77

186' 275'
Nortes
Alicantes

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Circos sobre Barcelona y Madrid.

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:
Interior 71.98
Coloniales
Orenses 26.16
Nortes 54.05
Alicantes 79.15
Banco Vitalicio
Amortizable 93.70
Oblis. 5 ps Almansa 101.50
Idem 3 ps Francia 57.50
Idem 3 ps Orense 47.75

PARIS
Exterior 78.90
MADRID
Interior 71.95
GIROS
Paris 37.40
Londres 34.55

Telegrama de la casa A. Lemoine
Paris 30, 3 25 t.
79.07

Río Tinto 1107
Nortes 186'
Alicantes 273'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres 90 dpt 34.25 din.
Idem 12 dpt.
Idem vista 34.55
Paris vista 37.25
Marsella vista
Perpignan vista
Hamburgo vista
Idem 90 dpt
Idem 3 pps
VALORES LOCALES Dinero Papel Op

Gas Reusense 0/0 0/0 0/0
Industrial Harinera 630
Banco de Reus 700
Manufacturera de Algodón 130
Compañía Reusense de Tranvías 30
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100 300
Electra Reusense 470
Manicomio Reusense

Aviso

El Domingo último día del mes, á peseta la pieza, así es que el que quiera aprovecharse de esta excepcional baratura debe acudir á las Carnicerías Viejas.
Calle de la Cárcel, número 3.
No dejar de verlo

Traslado

El dueño de la antigua TINTORERIA FRANCESA, Juan Pulgarné, participa haberse trasladado al mismo Arrabal San Pedro 22, al lado de la casa que habitaba.
Para comodidad de los que lo deseen, hay puerta de entrada en la calle del Hospital n.º 31.

Para alquilar

Lo está la casa del Arrabal de San Pedro núm. 24, Antigua Tintorería de los Franceses.
Darán razón calle Concepción n.º 1, 1.º

SE VENDE

Por ausentarse su dueño, un establecimiento con taberna y café, que se encuentran en muy buen estado, y un carrito y dos caballos.
Se venderá por un precio muy limitado.
Para informes dirigirse: Camino de Salou, núm. 19, Reus.

AVISO

En el pueblo de Las Voltas, hay un espacioso piso con su huerto y agua abundante que se alquilará para la próxima temporada de verano.
Informes en esta imprenta.

EN VENTA

Por ausentarse su dueño lo está una acreditada taberna situada en un punto muy céntrico de esta ciudad.
Para informes en esta imprenta.

LECHE PURA DE VACA

Procedente del ganado vacuno del renombrado HORT de Querí, se expende todos los días, por la mañana y por la tarde, en los bajos de la casa número 16 de la calle de Valloquetas.

VERDADERA GANGA

Se venderá una pieza de tierra de 406 jornales de extensión con 70 horas de agua semanales de abundante mina y plantada de viña, olivos, avellanos, algarrobos y huerta con su casa de campo. Se venderá toda ó una parte de ella.
En la céntrica calle de Monterols hay una tienda que se venderá en buenas condiciones.
Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda.) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

TELEGRAMAS

Lotería Nacional

Madrid 30.
En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:
Premios mayores
4377 con 100.000 ptes. Madrid-Almería
21407 » 40.000 » Granada-Línea
23295 » 20.000 » Línea-Línea
Firma de la Reina
Madrid 30.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Marina y de la Guerra.
El de Marina ha puesto á la firma regia varios decretos de ascensos reglamentarios.
El ministro de la Guerra ha puesto á la aprobación de la Soberana las siguientes disposiciones:
Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales don Antonio Ruiz y don Emilio Navarro.
Concediendo cruz blanca del mérito militar á los primeros tenientes don Miguel Castro y don Francisco Vila y al capitán de infantería don Antonio Moliner.
Concediendo cruz de segunda clase del mérito militar, pensionada, al médico mayor D. Lorenzo Aycert.
Se han firmado además algunas otras propuestas de recompensas.

Teatro Circo

GRAN COMPAÑIA CÓMICA
dirigida por los notables artistas
D. Juan Balaguer
D. Mariano de Larra
Función para hoy.—9.ª y última de abono.—Despedida de la Compañía.—Beneficio de los señores J. Balaguer y M. de Larra.—Estreno de la comedia cómica en dos actos y en prosa, escrita sobre el pensamiento de una obra francesa por D. F. Flores y García y D. Julián Romeu «Quisquillas»; estreno del sainete en un acto y en prosa, original de D. Jacinto Benavente «Modas» y el juguete cómico en dos actos y en prosa «El Afinador».

Entrada general 50 céntimos.—A las nueve menos cuarto.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

LA NUEVA VENDRELLENSE

de José Freixas
Calle Galera, número 5
Gran rebaja de precios
FIN DE TEMPORADA
Trajes hechos para caballeros y niños.
Especialidad en trajes á medida.
PRECIO FIJO
IMPRESA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 35

Afecciones nerviosas y del corazón KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la NEURASTENIA, DISNEA O ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular, necesario a los GIGLISTAS.
Laboratorio: J. G. ESPINAR, Coliugo, 2, Sevilla.
Venta, principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y Américas del Sur.
Al por mayor, D. Tomás Píñol, S. en C., antigua casa CODER, droguería, Plaza de la Constitución, número 16, Reus. Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.



MILAGROSOS CONFITES

o inyección antivenéreas **COSTANZI**
y roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los esperimentos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpe y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata.
Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consiguatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, prel.—Barcelona.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene billetes 113.000 de los cuales 59.010 deben obtener premios, con toda seguridad.
Todo el capital incl. 5890 billetes gratuitos importa

500,000
MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1	Premio a M	300000
1	Premio a M	200000
1	Premio a M	100000
1	Premios a M	75000
2	Premios a M	70000
1	Premio a M	65000
1	Premio a M	60000
1	Premio a M	55000
2	Premios a M	50000
1	Premio a M	40000
1	Premio a M	30000
1	Premios a M	20000
16	Premios a M	10000
56	Premios a M	5000
102	Premios a M	3000
156	Premios a M	2000
4	Premios a M	1500
612	Premios a M	1000
1030	Premios a M	300
36053	Premios a M	169
20968	Premios a M	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Marcos 11,618.400
ó sean aproximadamente
PESETAS 20,000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid, ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 BILLETE ORIGINAL ENTERO PESETAS 10
- 1 BILLETE ORIGINAL MEDIO PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse para siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902
Valentin y Cop. a
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

Pidase en los principales im, ortadores de España

SULFATO DE COBRE PURO
GARANTIDO 98/100%

Exijase la marca **DOS MANOS**
Pidase en los principales importadores de España

Pidase en los principales importadores de España

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS
PRUEBENSE

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable & higiénico de los chocolates deben probar las

TRES ÚNICAS CLASES
A 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

MOTORES A GAS "CROSSLEY"
Y MOTORES ELECTRICOS
Julius G. Neville
11, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA

Garantizamos al comprador un consumo de
700 litros gas por caballo hora
para motores inferiores a 5 caballos, y
600 litros gas por caballo hora
para motores superiores a 5 caballos.
Para motores eléctricos el consumo es de
850 á 900 watts por caballo hora

Antes que compreis motores para vuestras industrias, examinad bien el gasto diario. En Reus es el siguiente:
14 céntimos de peseta por hora y caballo
para motores a gas inferiores a 5 caballos, y
12 céntimos de peseta por hora y caballo
para motores a gas superiores a 5 caballos, ó sea
la mitad aproximadamente de lo que se gasta empleando motores eléctricos.

Por tanto, merece la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de qué parte están las ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
PARA REFERENCIAS Y DETALLES, DIRIGIRSE, EN REUS, A

Gas Reusense
Sres. Cornet, Garcia y C.—Plaza de la Libertad

Quienes se encargan de todo lo referente á la colocación hasta la puesta en marcha.

GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO
Julius G. Neville
11, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que registrá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47—17'58.
Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'25—19'40.
Reus-9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona 8'30—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus 7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida 5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'50.

De Lérida á Reus 5'05—16'05.

De Reus á Barcelona Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.

Llegada.—9'56—9'26—17'23 y 23'28.

De Barcelona á Reus Salida.—8'16—10'06 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso).

Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.
Reus 1.º Enero 1901.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS

Edificios fábricas, Establecimientos, Terrenos, Censeales y créditos hipotecarios

DINERO PRESTAMOS

SOBRE FINCAS Y VALORES Y A COMERCIANTES Y PARTICULARES

En letra y toda garantía que contenga Administración de fincas y adelanto de alquileres

Gestión y cobro

DE CRÉDITOS atrasados en letras, pagarés y facturas

DIRIGIRSE A Victorino Calero

ARRABAL B. JO JESÚS, 19, ENTRESUELO REUS
Delegado principal en esta provincia de las Compañías de Seguros

ALIANZA

Seguros sobre la Vida Domiciliada en Genova Palacio de la Meridiana

LONDON ANDLANCASHIRE

Seguros sobre Incendios Domiciliada en Londres King William Street, núms. 73 á 76

L'UNIVERSO

Seguros Marítimos Domiciliada en Milán

PILDORAS JARIBE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana Se vende en esta Imprenta a l precio de 1'50 pesetas.